

LA ESCUELA ABRAZA LA HISTORIA



ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

MARÍA JULIET CASTAÑEDA VASCO
ESTEFANÍA VALENCIA AREIZA

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA
LA ESCUELA ABRAZA LA HISTORIA



MARÍA JULIET CASTAÑEDA VASCO
ESTEFANÍA VALENCIA AREIZA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
MAESTRÍA EN INFANCIAS
2026

PRESENTACIÓN

La presente propuesta pedagógica surge a partir de la investigación “La escuela abraza la historia: infancias adoptivas y desarrollo socioemocional desde una mirada pedagógica”, desarrollada en el Colegio La Salle Bello, la cual permitió comprender cómo las experiencias adoptivas y los vínculos familiares post-adopción inciden en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas dentro del contexto escolar.

A lo largo del proceso investigativo fue posible evidenciar que en algunos casos, los niños adoptados pueden enfrentar dificultades relacionadas con la gestión emocional, la construcción de vínculos, la adaptación escolar y la socialización con sus pares, situaciones que en ocasiones no son comprendidas de manera integral por la escuela.

Asimismo, se reconoce que la adopción no debe comprenderse únicamente como un proceso jurídico, sino como una experiencia humana y emocional que atraviesa la construcción de identidad, las relaciones afectivas y las formas de habitar el contexto escolar.

En este sentido, la propuesta pedagógica busca ofrecer orientaciones dirigidas a los docentes y la comunidad educativa para fortalecer el acompañamiento escolar de las infancias adoptivas desde una mirada sensible e inclusiva. Por tanto, la propuesta se organiza en cuatro momentos: información conceptual, comprensión socioemocional, reflexión docente y orientaciones inclusivas, los cuales pretenden resignificar las prácticas pedagógicas y promover ambientes escolares seguros, empáticos y respetuosos con la diversidad familiar y las historias de vida de los estudiantes.

OBJETIVO

Fortalecer las prácticas pedagógicas y el acompañamiento escolar de niños y niñas adoptados mediante orientaciones pedagógicas centradas en la comprensión de las experiencias adoptivas, el desarrollo socioemocional y la inclusión educativa.

FUNDAMENTACIÓN

La presente propuesta pedagógica se fundamenta en el reconocimiento de las infancias adoptivas como sujetos de derechos, comprendiendo que cada niño posee trayectorias de vida, experiencias emocionales y dinámicas familiares particulares que influyen en su desarrollo integral y en la manera de relacionarse dentro del contexto escolar. Desde esta perspectiva, se reconoce la importancia del desarrollo socioemocional como un componente esencial en los procesos educativos, entendiendo que los vínculos afectivos, las experiencias de vida y las relaciones familiares inciden en la regulación emocional, la autoestima, la construcción de identidad y las dinámicas de socialización.

Asimismo, la propuesta resalta el papel de la familia y la escuela como escenarios de protección, acompañamiento y construcción de vínculos seguros, donde la corresponsabilidad entre ambos contextos se convierte en un elemento fundamental para favorecer el bienestar emocional y el desarrollo integral de los niños adoptados.

De igual manera, se retoman principios de educación inclusiva y de la pedagogía de la alteridad, comprendiendo que la escuela debe responder a la diversidad desde prácticas pedagógicas flexibles, empáticas y sensibles a las diferentes realidades de los estudiantes. En este sentido, se reconoce al docente como un mediador pedagógico y emocional capaz de construir ambientes seguros, relaciones de confianza y experiencias significativas que permitan a las infancias adoptivas sentirse reconocidas, acogidas y valoradas dentro de la comunidad educativa.

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA DOCENTES, ORIENTADORES ESCOLARES, DIRECTIVOS DOCENTES Y FAMILIAS

ACOMPañAMIENTO ASERTIVO, EMPÁTICO E INTEGRAL A LAS INFANCIAS ADOPTIVAS

BIENESTAR EMOCIONAL

INCLUSIÓN

VINCULOS AFECTIVOS



METODOLOGÍA

La estrategia pedagógica se desarrollará a través de cuatro momentos articulados entre sí, los cuales buscan promover la reflexión, la comprensión y la transformación de las prácticas pedagógicas .

Información conceptual

Permite el conocimiento de conceptos fundamentales relacionados con la adopción, los derechos de los niños y las normativas que respaldan estos procesos.

Comprensión socioemocional

Promueve la reflexión sobre las experiencias emocionales que pueden estar presentes en algunos niños adoptados, reconociendo aspectos relacionados con la regulación emocional, los vínculos afectivos, la construcción de identidad y la adaptación escolar.

Reflexión pedagógica

Invita a los docentes a analizar sus prácticas educativas, identificando aquellas acciones que favorecen o limitan la inclusión y el bienestar emocional de las infancias adoptivas.

Orientaciones inclusivas

Presenta orientaciones que permitan fortalecer la construcción de ambientes seguros, el reconocimiento de la diversidad familiar, la educación emocional y la consolidación de vínculos protectores en el contexto escolar.

INFANCIAS ADOPTIVAS

Sujetos de derechos

Los niños y niñas que han transitado por procesos de adopción deben ser reconocidas como sujetos plenos de derechos, garantizando su bienestar emocional, social y educativo.

La Convención sobre los Derechos del Niño y la Constitución Política de Colombia establecen la importancia de proteger el interés superior del niño y garantizar su derecho a una familia, a la identidad y al desarrollo integral.

Reconocer este enfoque implica comprender que los niños y niñas adoptados no deben ser definidos por su proceso adoptivo, sino ser reconocidos desde sus capacidades, potencialidades y singularidades.

¿Qué debemos tener en cuenta?

Normativa legal

Comprensión socioemocional

Estrategias asertivas

Escuela como espacio de acogida

NORMATIVA LEGAL ACERCA DE LA ADOPCIÓN

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (ONU, 1989)

Es el punto de partida internacional que respalda el enfoque de derechos en los procesos adoptivos. Reconoce a los niños como sujetos de derechos y establece la protección especial para quienes están privados de su medio familiar (art. 20) y regula la adopción en el interés superior del niño (art. 21).

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (1991)

Reconoce los derechos fundamentales de los niños, incluyendo el derecho a tener una familia y no ser separados de ella (art. 44) y pone al mismo nivel los derechos de los hijos adoptados con los biológicos, lo cual legitima el reconocimiento de las infancias adoptivas y sus vínculos familiares (art. 42).

LEY 12 DE 1991

Adopta la Convención sobre los Derechos del Niño en Colombia, reconociendo legalmente a los niños como sujetos de derechos y comprometiéndose a protegerlos, fundamento clave para abordar la adopción

CONVENIO DE LA HAYA (1993)	Protección de Menores y Cooperación en materia de Adopción Internacional. Establece garantías en las adopciones internacionales, con el fin de ser legales, seguras, transparentes y centradas en el bienestar del niño. Sustenta los procesos adoptivos internacionales de Colombia
LEY 265 DE 1996	Aprueba el Convenio de La Haya en Colombia y regula las adopciones internacionales a través del ICBF y las IAPAS.
LEY 1098 DE 2006 CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Es la principal norma sobre infancia en Colombia. Define la adopción como medida de protección (art. 60) y regula el proceso bajo supervisión del Estado (ICBF). Garantiza el derecho a crecer en un entorno familiar protector, siendo relevante comprender la importancia de los vínculos familiares post-adopción.



LINEAMIENTO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE ADOPCIÓN (ICBF)	Orientaciones éticas, jurídicas y procedimentales para las familias adoptantes y entidades, garantizando procesos adecuados y centrados en el bienestar del niño, lo cual aporta al análisis de las experiencias adoptivas.
LEY 1804 DE 2016 POLÍTICA DE ESTADO "DE CERO A SIEMPRE"	Establece la atención integral a la primera infancia, reconociendo el papel de la familia, la sociedad y el Estado en el desarrollo infantil. Destaca que este desarrollo es diverso y depende del contexto, lo cual respalda la categoría de desarrollo socioemocional de la investigación.
LEY 2383 DE 2025	Promueve la educación socioemocional en las instituciones educativas. Reconoce la corresponsabilidad de familia, escuela y comunidad en el desarrollo integral de los niños. Es posible articular las líneas de intervención con los procesos de los niños adoptados. y con base en esta ley, construir estrategias pedagógicas.



COMPRENSIÓN SOCIOEMOCIONAL

Reconocer las emociones que habitan la historia

Las experiencias adoptivas pueden influir en el desarrollo socioemocional de los niños, especialmente en aspectos relacionados con la regulación emocional, la construcción de vínculos afectivos, la autoestima y la adaptación escolar.

No se pueda generalizar, pero es importante tener en cuenta que muchos niños han vivido experiencias de vulneración, abandono o cambios abruptos en sus entornos familiares, situaciones que pueden generar sentimientos de inseguridad, temor o dificultad para confiar en los demás.

**POR ESTA RAZÓN, RESULTA FUNDAMENTAL QUE LA ESCUELA
COMPRENDA LAS EMOCIONES COMO PARTE ESENCIAL DEL
PROCESO EDUCATIVO Y GENERE ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO
EMOCIONAL Y CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS SEGUROS.**





REGULACIÓN EMOCIONAL

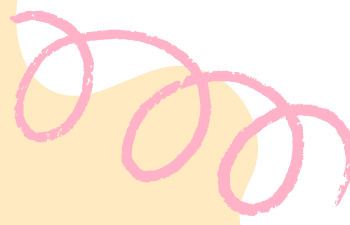
Capacidad de reconocer, expresar y gestionar las emociones de manera adecuada.

APEGO Y VÍNCULOS AFECTIVOS

Representa el vínculo emocional que los niños construyen con las figuras significativas de cuidado y protección

CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD

En las infancias adoptivas puede estar atravesada por preguntas sobre sus orígenes, pertenencia y reconocimiento personal.





Los primeros meses en la
adopción no siempre son color
de rosa.

@adopcion.es.chile



cuando un niño llega a
una familia, no llega "en
blanco".

Llega con su historia.



Muchos niños,
especialmente quienes
han vivido en residencias,
llegan con miedo.
Miedo a lo nuevo.
Miedo a perder otra vez.



Por eso muchas veces
nos ponen a prueba.



Desafían límites.
Observan.
Empujan.



No lo hacen para hacer
daño.
Lo hacen para entender
algo muy importante.



Si esta vez... el amor
se queda.



La adopción también es
esto:
paciencia, contención y
construir confianza día a
día.

REFLEXIÓN PEDAGÓGICA

Las maletas invisibles

Responde las siguientes preguntas

¿Qué experiencias llevas contigo como maestro?

¿Qué situaciones de tu infancia aún recuerdas?

¿Qué personas marcaron tu historia?

Si cada adulto llega a la escuela con una historia...

¿QUÉ HISTORIAS PUEDEN TRAER LOS NIÑOS?

Los niños no llegan únicamente con conocimientos; llegan acompañados de historias, emociones y experiencias que influyen en su manera de aprender y relacionarse.



¿Qué hay detrás de la conducta?

Lee cada caso y responde las preguntas

CASO 1

Durante una actividad, los estudiantes deben construir su árbol genealógico. Un niño manifiesta incomodidad, evita participar y finalmente rompe la hoja donde estaba realizando el trabajo.

- ¿Qué podría estar sintiendo el niño?
- ¿Cómo interpretaría inicialmente esta reacción?
- ¿Qué haría frente a esta situación?
- ¿La actividad contempla todas las realidades familiares?
- ¿Qué alternativa propondría?

CASO 2

Una niña presenta dificultades para establecer relaciones cercanas con sus compañeros. Prefiere permanecer sola durante algunos momentos de la jornada y manifiesta desconfianza cuando otros intentan acercarse.

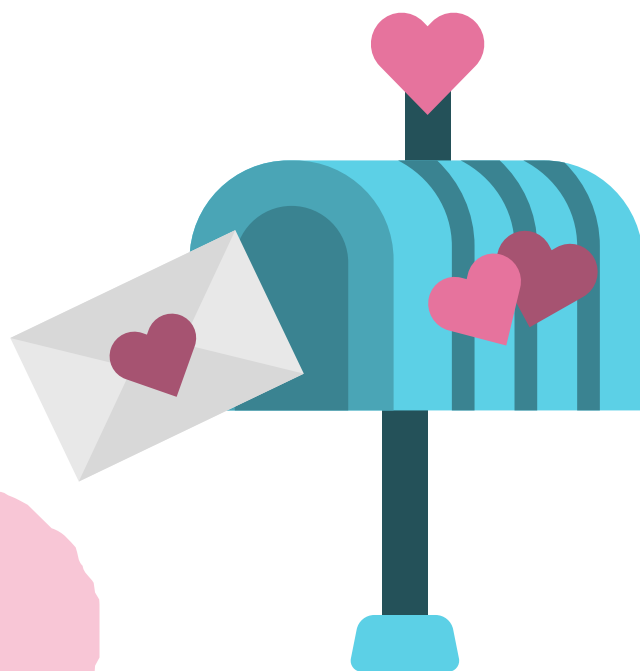
- ¿Cómo podría sentirse la niña?
- ¿Qué acciones favorecerían la construcción de confianza?
- ¿Cómo puede la escuela acompañarla?



ESTRATEGIA 1

Construyendo ambientes seguros y afectivos

Los niños adoptados necesitan espacios donde se sientan aceptados, escuchados y valorados, llevaran consigo mismo hojas de colores para expresar sus emociones y depositarlas en el buzón para ser atendido y ayudado por la orientadora escolar.



- *Escuchar activamente.
- *Validar emociones.
- *Fortalecer relaciones respetuosas.

Reconocer las emociones fortalece la confianza y el sentido de pertenencia.



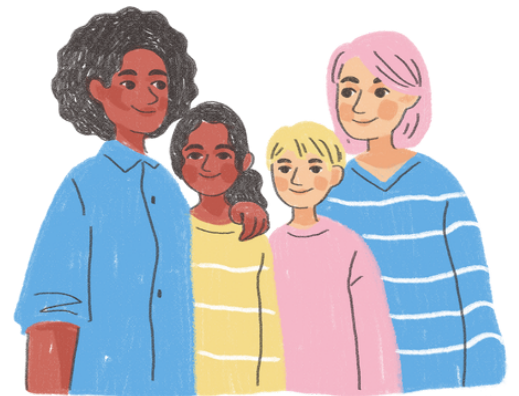
ESTRATEGIA 2

Favorecer el reconocimiento de la diversidad familiar



Utilizar ejemplos de diferentes tipos de familias.

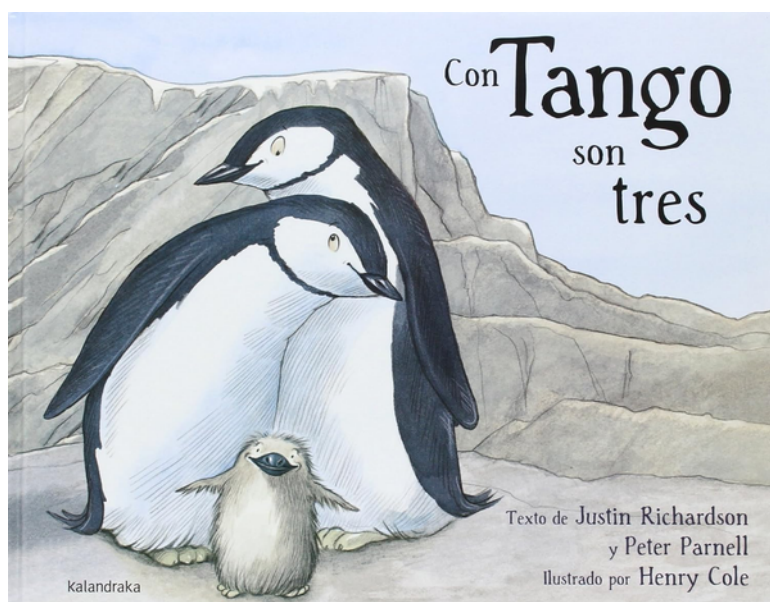
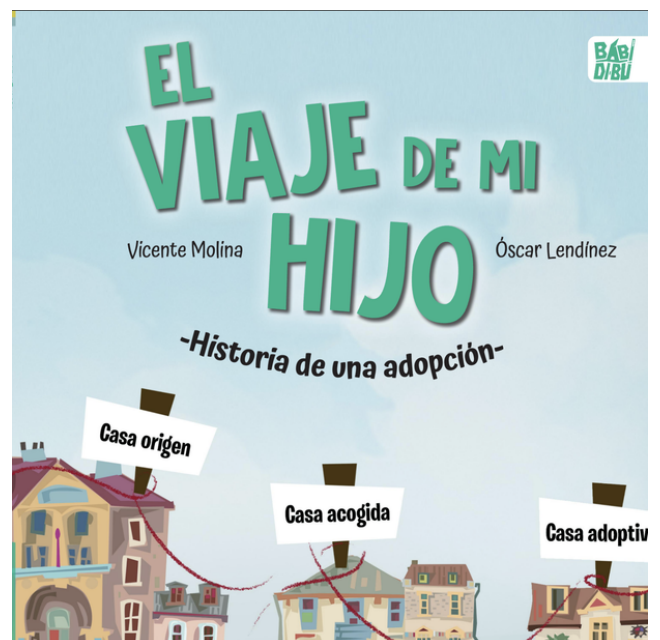
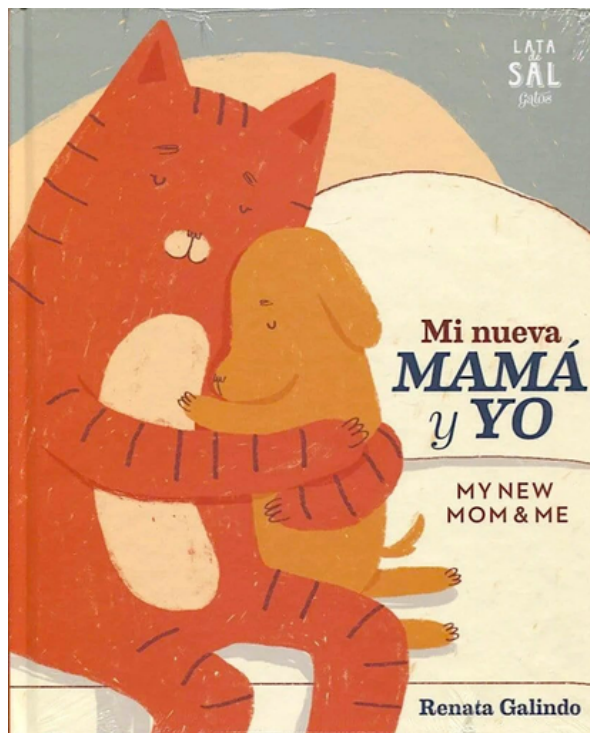
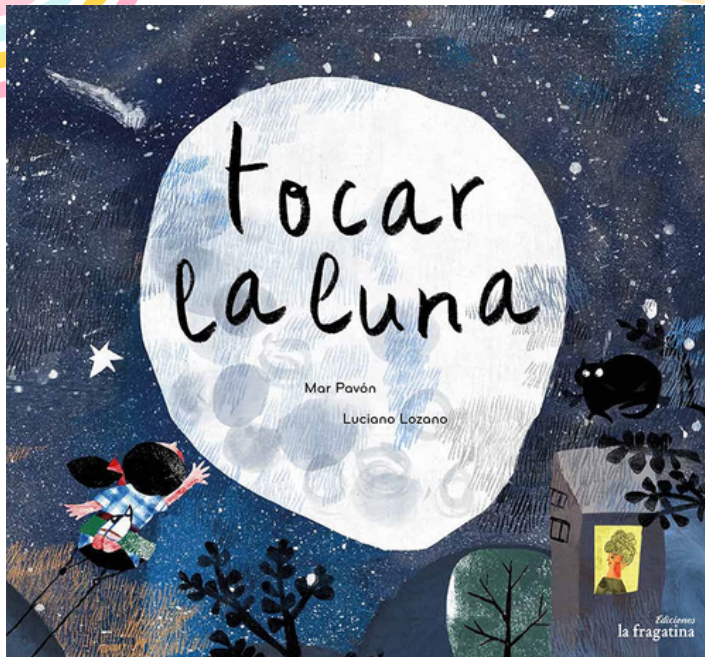
Seleccionar cuentos que representen diversidad familiar.



Adaptar actividades relacionadas con la historia familiar

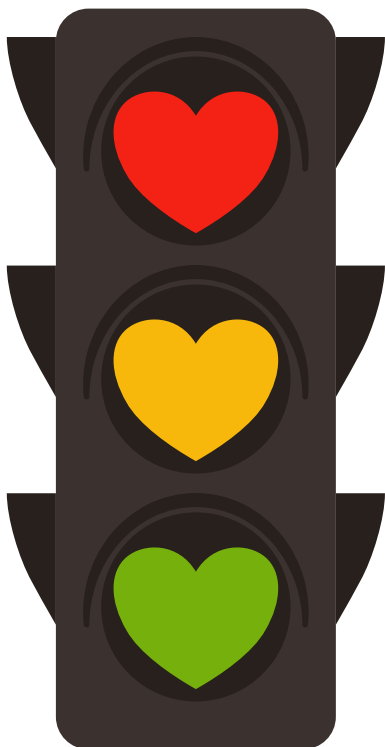
Evita solicitar árboles genealógicos tradicionales sin ofrecer alternativas.





ESTRATEGIA 3

Educación emocional en el aula

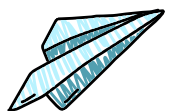


Semaforo de las emociones

- Rojo: ¿Qué me hace sentir triste o enojado?
- Amarillo: ¿Qué puedo hacer para tranquilizarme?
- Verde: ¿Qué me ayuda a sentirme bien?

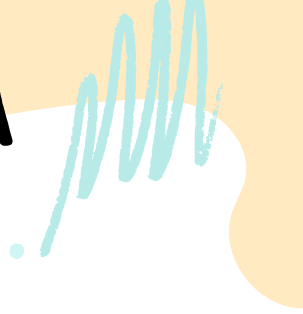
REFLEXIÓN PEDAGÓGICA

**LA REGULACIÓN EMOCIONAL
FAVORECE LA CONVIVENCIA Y EL
BIENESTAR.**





DECÁLOGO PARA UNA ESCUELA INCLUSIVA



**RECONOCE TODAS LAS FORMAS DE
FAMILIA**

PROMUEVE EL RESPETO

ESCUCHA LAS EMOCIONES.

VALORA LA DIVERSIDAD.

EVITA PREJUICIOS

FORTALECE LA AUTOESTIMA.

CONSTRUYE VÍNCULOS SEGUROS.

TRABAJA CON LAS FAMILIAS

**GARANTIZA AMBIENTES
PROTECTORES.**

ESTRATEGIA 4

Identidad y reconocimiento personal

LIBRO "ASÍ SOY YO"

Los estudiantes construyen un pequeño libro personal donde puedan representar aspectos significativos de sí mismos, como sus gustos, intereses, cualidades, personas importantes, sueños y aquello que los hace únicos.

MIS TESOROS

Los niños llevan o representan objetos, fotografías, dibujos o elementos que consideren importantes para ellos.

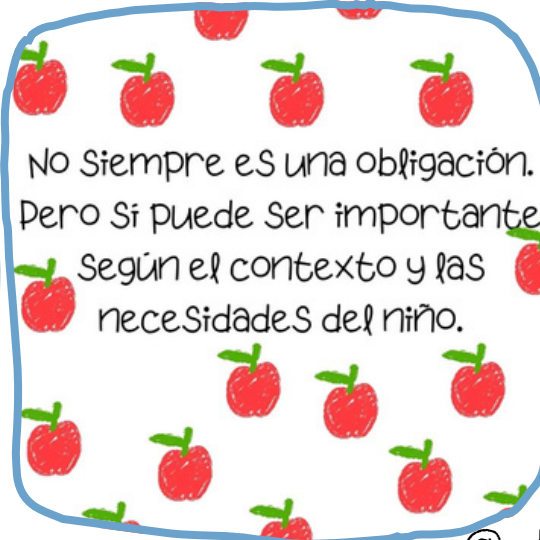
Seguido, comparten de manera voluntaria el significado de algunos de esos elementos.

- Reconocer la singularidad de cada estudiante.
- Valorar las historias de vida desde el respeto.
- Evitar comparaciones entre estudiantes.
- Promover experiencias que fortalezcan la autoestima.





¿Debo decir en el colegio
que mi hijo es adoptado?



No Siempre es una obligación.
Pero si puede Ser importante
Según el contexto y las
necesidades del niño.

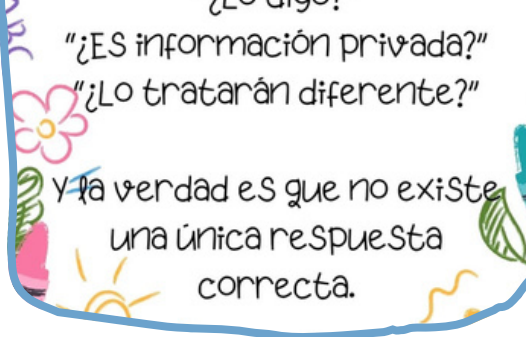
@adopcion.es.chile

Muchas familias adoptivas
Sienten dudas al momento
de matricular a sus hijos.

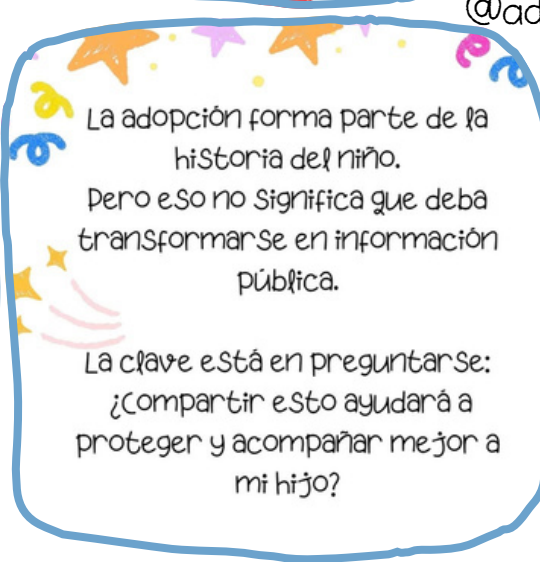
"¿Lo digo?"

"¿ES información privada?"

"¿Lo tratarán diferente?"



Y la verdad es que no existe
una única respuesta
correcta.

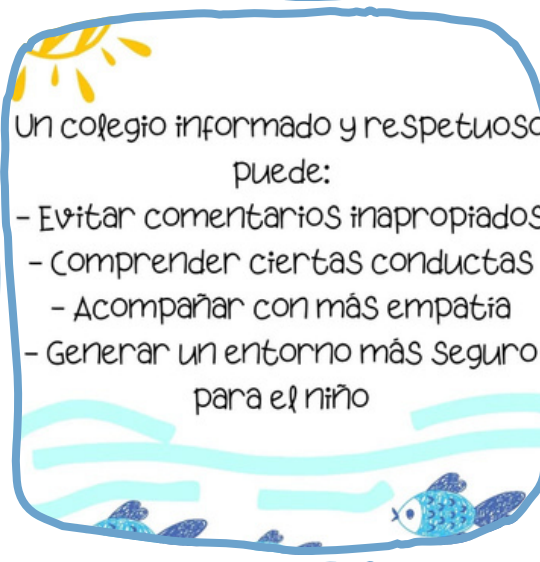


La adopción forma parte de la
historia del niño.
Pero eso no significa que deba
transformarse en información
pública.

La clave está en preguntarse:
¿Compartir esto ayudará a
proteger y acompañar mejor a
mi hijo?

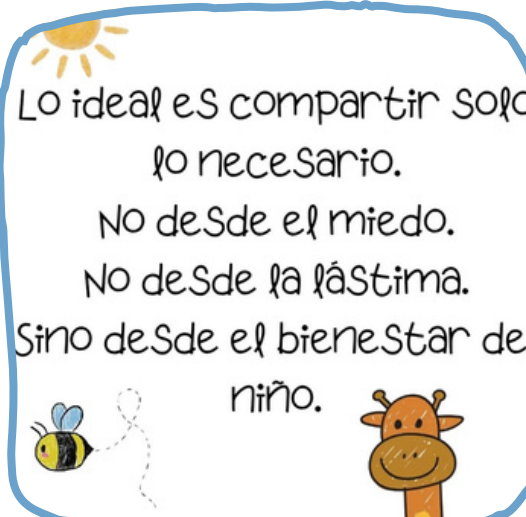
Existen situaciones donde informar
puede ser positivo:

- ✓ Procesos de adaptación emocional
- ✓ Dificultades de apego o regulación
- ✓ Historia de trauma temprano
- ✓ Necesidad de mayor comprensión emocional
- ✓ Actividades escolares sensibles (árbol genealógico, embarazo, genética, etc.)



Un colegio informado y respetuoso
puede:

- Evitar comentarios inapropiados
- Comprender ciertas conductas
 - Acompañar con más empatía
- Generar un entorno más seguro para el niño

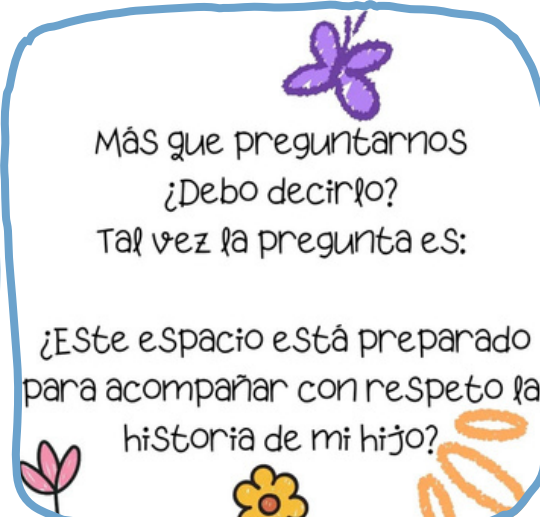


Lo ideal es compartir solo
lo necesario.

No desde el miedo.

No desde la lástima.

Sino desde el bienestar del
niño.



Más que preguntarnos
¿Debo decirlo?

Tal vez la pregunta es:

¿Este espacio está preparado
para acompañar con respeto la
historia de mi hijo?



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS